



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA



MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREJUDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR - PUEBLO RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ - CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONSTRUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

PROPUESTA ECONÓMICA MODULO 1
FORMULARIO 1 CONSORCIO MP CARIBE

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
EXPLANACIONES								
1	200.2	200-13		Demolite y limpieze en zonas no boscosas	Ha	6	1,300.000	7.800.000
2	201.7	201-13		Demolición de Estructuras	m3	480	105.000	50.400.000
3	201.15	201-13		Remoción de alcantarillas	m	200	70.000	14.000.000
4	201.16	201-13		Remoción de cercos de alambre	m	400	3.800	1.520.000
5	210.1.2	210-13		Excavación sin clasificar de préstamos	m3	218.000	12.500	2.700.000.000
6	210.2.1	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	4.800	48.000	220.800.000
7	210.2.2	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	96.000	10.200	979.200.000
8	220.1	220-1		Terraplenes	m3	180.000	13.000	2.340.000.000
9	230.1P		230.1P	Mejoramiento de la subrasante con edición de materiales	m3	56.000	10.300	576.800.000
10	231.1P		231P	Material para mejoramiento de Subrasante (incluye transporte)	m3	56.000	60.000	3.360.000.000
11	231.1	231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	120.000	6.000	720.000.000
Subtotal								10.970.520.000
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS TRAMO No.1 SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUEBTO RAFAEL ESCALONA-LA PAZ								
12	310.1	310-13		Conformación de la calzada existente	m2	60.000	880	51.600.000
13	320.1	320-13		Subbase Granular clase A	m3	42.000	95.000	3.990.000.000
14	330.1	330-13		Base granular clase A	m3	37.800	132.000	4.989.600.000
Subtotal								9.031.200.000
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO No.1 SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUEBTO RAFAEL ESCALONA-LA PAZ								
15	420.2	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	93.000	2.500	232.500.000
16	421.1	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	93.000	1.600	148.800.000
17	450.1.2P		450.1.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-25 para capa intermedia	m3	7.210	750.000	5.407.500.000
18	450.2P		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	7.210	750.000	5.407.500.000
Subtotal								11.196.300.000
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS TRAMO No. 2 LA PAZ-CUESTECITAS								
19	320.1.	320-13		Subbase Granular clase A	m3	1.875	180.000	337.500.000
20	320.1P.		320.1P	Sub Base Mejorada (70% Material Producto de fresa de carpeta asfáltica y 30% Triturado 3/4"	m3	4.520	70.000	316.400.000
21	330.1.	330-13		Base granular clase A	m3	33.825	210.000	7.081.250.000
22	330.4.	330-13		Base granular para bacheo clase A	m3	31.500	220.000	6.930.000.000
Subtotal								14.645.150.000
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO No. 2 LA PAZ-CUESTECITAS								
23	420.2.	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	7.300	2.500	18.250.000
24	421.1.	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	7.300	1.600	11.680.000
25	450.1.2P.		450.1.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-25 para capa intermedia	m3	1.825	850.000	1.551.250.000
26	450.2P.		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	9.583	850.000	8.128.550.000
27	450.8P.		450.8P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	9.450	870.000	8.221.500.000
28	460.1P.		460.1P	Fresado de pavimento asfáltico	m3	19.720	71.000	1.400.120.000
29	464.1.	464-13		Geotextil para repavimentación	m2	19.200	9.200	176.640.000
30	465.1.	465-13		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	25.250	71.000	1.792.750.000
31	466.1.	466-13		Sello de grietas en pavimento asfáltico sin rutto	m	5.000	4.000	20.000.000
Subtotal								21.320.740.000

lms



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA



MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR - PUNTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ - CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONGLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

PROPUESTA ECONÓMICA MÓDULO 1
FORMULARIO 1 CONSORCIO MP CARIBE

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
32	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	49,140	40,000	1,965,600.000
33	600.2.1	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3	4,800	80,000	384,000.000
34	610.2	610-13		Relleno para estructuras con rebozo	m3	30,908	82,000	2,534,456.000
35	630.3	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3	1,250	840,000	1,050,000.000
36	630.4	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	3,440	640,000	2,201,600.000
37	630.6	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	700	410,000	287,000.000
38	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	375,200	4,200	1,575,840.000
39	661.1	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 500mm de diámetro interior	m	1,200	625,000	750,000.000
40	671.1	671-13		Cuneta de concreto vaciada in situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	4,400	510,000	2,244,000.000
41	673.1	673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2	25,000	7,100	177,500.000
42	673.2	673-13		Material granular drenante	m3	6,000	90,000	540,000.000
43	681.1	681-13		Cadenas de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	300	220,000	66,000.000
Subtotal								13,775,996.000
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								
44	1P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica para base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	40,000	1,550	62,000.000
45	2P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica para base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	300	19,000	5,700.000
46	4P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	7,200	7,500	54,000.000
47	5P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retrorreflectiva	u	137	350,000	47,950.000
48	6P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de Señal delimitador horizontal con lamina acero galvanizado retrorreflectiva 60x 75 cm	u	220	290,000	63,800.000
49	720.1	720-13		Poste de referencia	u	11	200,000	2,200.000
50	730.1	730-13		Defensas metálicas	m	3,000	210,000	630,000.000
51	730.2	730-13		Sección final	u	20	96,000	1,920.000
52	740.1	740-13		Capitales	u	100	20,500	2,050.000
Subtotal								869,620.000
OBRAS VARIAS								
53	800.2	800-13		Cerca de Alambre de Púes con postes de concreto	m	12,000	28,000	336,000.000
54	810.1	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2	40,000	15,000	600,000.000
Subtotal								936,000.000
TRANSPORTES								
55	900.2	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, cunales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	7,632,000	1,150	8,776,800.000
Subtotal								8,776,800.000
SUBTOTAL OBRAS							\$	91,522,326.000

Especificación particular	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	NO MODIFICAR	\$	4.344.870.813	
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	NO MODIFICAR	\$	223.000.000	
	VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES		\$	96.069.996.813	
	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)		\$	702.196.129	
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		\$	96.792.192.742	
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	NO MODIFICAR	\$	770.000.000	
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	19,00%	NO MODIFICAR	\$	146.300.000
	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	NO MODIFICAR	\$	916.300.000	
	GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	NO MODIFICAR	\$	4.064.317.061	
	PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	NO MODIFICAR	\$	340.000.000	
	VALOR TOTAL		\$	102.112.809.803	

mi



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA



MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN FISCAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR - PUEBLO RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ - CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCILIAR Y CONSOLIDAR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

PROPUESTA ECONÓMICA MÓDULO 1
FORMULARIO 1 CONSORCIO MP CARIBE

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					

VALOR TOTAL EN LETRAS: CIENTO DOS MIL CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante resolución No. 0001985 de 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparta de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido; ésta señalización debe colocarse desde la orden de iniciación del contrato.

NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de tráfico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.U.

NOTA 4: El A.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 6: El CONTRATISTA dará estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020, la resolución 668 de 2020, la resolución 679 de 2020, la resolución 312 de 2019 y la resolución 1443 de 2014.

NOTA 7: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán rebajarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme el literal O, del numeral 1.15 del pliego de condiciones.


LUIS MIGUEL BAZA UPEGUI
CONSORCIO MP CARIBE